

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE BAILE CON  
MUSICA EN VIVO QUE INDICA.**

**DECRETO EX. N° 962**

**MELIPILLA, 02 ABR. 2013**

**LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS:**

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud del Club Social Cultural Inspiración Melipilla, sin fecha;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, al **Club Social Cultural Inspiración Melipilla**, Personalidad Jurídica N°1975, de fecha 02 de abril de 2012, R.U.T. N° 65.055.097-8, para realizar Baile con Música en Vivo, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 06 de abril de 2013, en la Cámara de Comercio de Melipilla, San Miguel N° 758, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 06 de abril de 2013, funcionamiento desde las 20:30 hasta las 05:00 horas del día 07 de abril de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Susana Donoso, cédula nacional de identidad N°7.022.122-5, Presidenta del Club Social Cultural Inspiración Melipilla.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Club Social Cultural Inspiración Melipilla, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

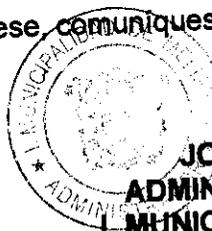


**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración Municipal



**JOSE GUERRA SILVA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**